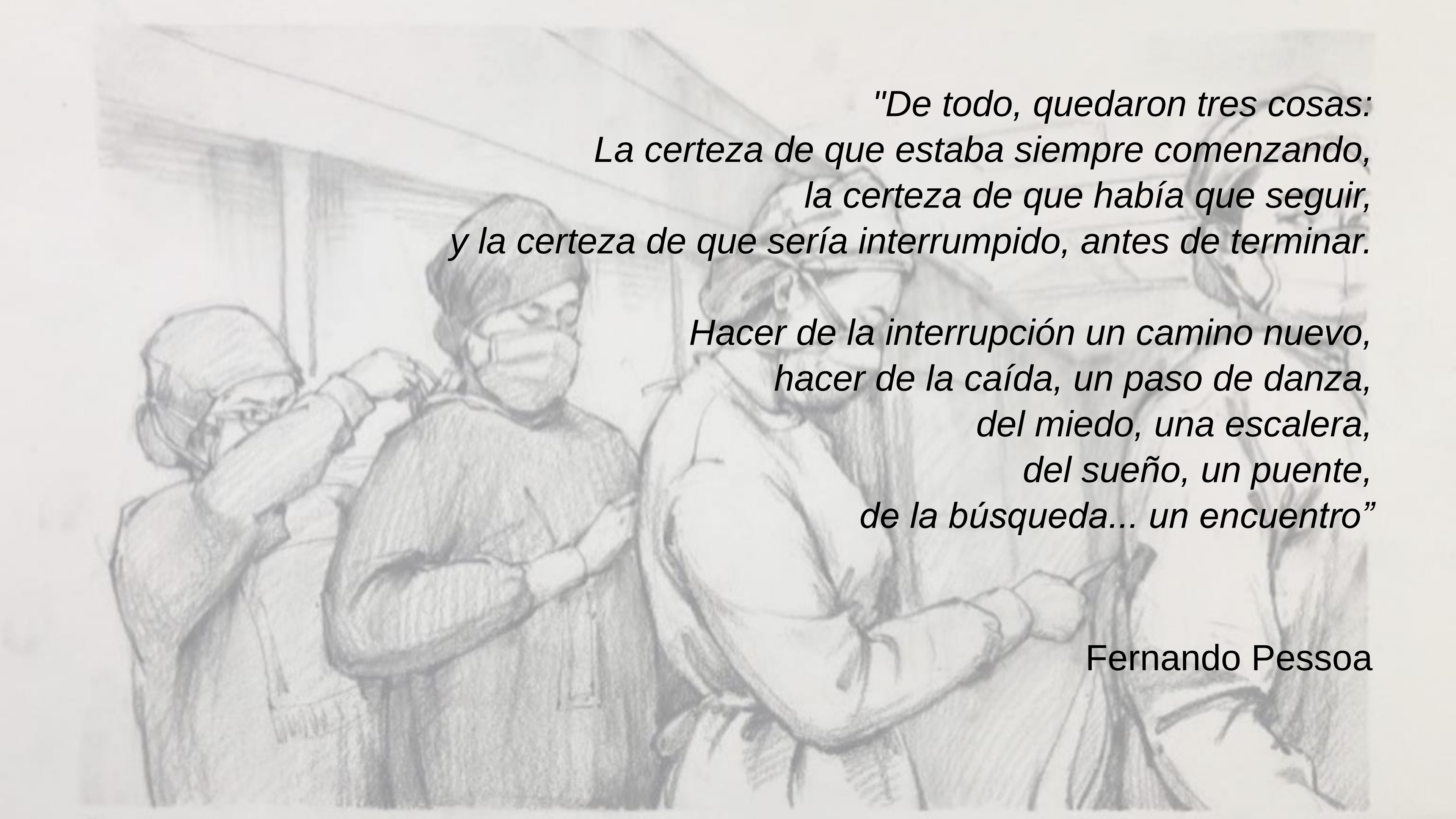


ELECCIONES UNIVERSITARIAS 2021
FACULTAD DE ENFERMERÍA - UDELAR

LEMA Fortaleciendo el cambio

Por un nuevo período de decanato para seguir avanzando

Listas Órden Docente 377 378



*"De todo, quedaron tres cosas:
La certeza de que estaba siempre comenzando,
la certeza de que había que seguir,
y la certeza de que sería interrumpido, antes de terminar.*

*Hacer de la interrupción un camino nuevo,
hacer de la caída, un paso de danza,
del miedo, una escalera,
del sueño, un puente,
de la búsqueda... un encuentro"*

Fernando Pessoa

VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS

- ✓ Respeto y reconocimiento efectivo de derechos
- ✓ Responsabilidad y compromiso
- ✓ Solidaridad y equidad
- ✓ Calidad de vida y bienestar en el trabajo

**OCHO AÑOS DE GESTIÓN QUE
FORTALECIERON A LA FACULTAD DE
ENFERMERÍA**

1. Fortalecimiento de los órganos de cogobierno
2. Aprobación del nuevo plan de estudio 2016
3. Instauración de un sistema de gestión académica transparente, con flexibilidad, basado en la consulta y respeto de las instancias de gestión y gobernanza
4. Integración activa de la Facultad de Enfermería al sistema de gobierno y programas centrales de desarrollo de Udelar
5. Fortalecimiento y desarrollo de la carrera en todas las sedes de la Fenf (homogeneización de la calidad de la enseñanza, aumento significativo del egreso en sedes CUR y CURE)

6. Elaboración participativa del Plan Estratégico de la Fenf, con apoyo de expertos internacionales (diagnóstico, planificación, implementación, evaluación y elaboración de un nuevo plan)
7. Nuevo proyecto e impulso de la Unidad de Investigación (2014/2025) y creación de la Comisión de Investigación
8. Realización participativa y obtención del proyecto Calidad de la Investigación de CSIC (Fase A 2014/2015 - Fase B 2014/2022 – Fase C?); nuevos proyectos aprobados en programas CSIC e internacionales (Equity LA II - UE)
9. Fortalecimiento y desarrollo del proyecto de la Unidad de Extensión y creación de la Comisión de Extensión
10. Creación de la Unidad de Planificación
11. Creación de la Unidad de Comunicación
12. Fuerte impulso y apoyo político y financiero a la formación de posgrado del cuerpo docente:
 - Doctorados: proyectos personales y en programas institucionales con ENSP de Cuba y UFPel – Brasil - DINTER (se pasa de 0 a 6 Doctores y más de 15 cursando actualmente)
 - Maestrías: con plan rezago se multiplica por 3 el egreso anual, se apoya cursados nacionales a docentes del interior, e internacionales en Brasil, España y Argentina
 - Especialidades: 7 se aprobaron, se iniciaron y están activas

13. Reencauce de programas en los marcos normativos universitarios (en particular, programa de la carrera escalonada, dando garantías de finalización regular de la carrera a los estudiantes y docentes)
14. Transformación de la cultura organizacional: restauración de un ambiente de trabajo basado en los principios éticos y valores académicos de Udelar y la Enfermería
15. Puesta en funcionamiento de la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación
16. Obtención de la Acreditación institucional ARCUSUR en el marco de un proceso participativo y de alto compromiso institucional del demos del servicio
17. Se impulsa y obtiene la construcción de la nueva sede central en Edificio Parque Batlle
18. Se modernizan y adquieren nuevos equipamientos para la enseñanza simulada en todas las sedes
19. Se enfrentan con éxito (capacidad de adaptación, con recursos existentes), los desafíos planteados por la epidemia de COVID-19, asegurando la continuidad de las actividades de docencia, investigación y extensión



DESAFÍOS CLAVE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA PARA EL PERÍODO 2021-2025

1. REALIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE REACREDITACIÓN DE LA CARRERA ARCUSUR

Asumir una tarea compleja en un contexto de sobrecarga de trabajo generado por la pandemia y la masividad

2. APLICAR EL NUEVO ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE (NEPD)

Impacto en la carrera docente para todos los grados,
impacto en la organización, impacto en la enseñanza
clínica

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO

En un contexto de masividad y aumento de la demanda de formación en enfermería profesional a nivel nacional e internacional:

- ✓ Finalizar plan de transición al NPE 2016
- ✓ Actualizar la estrategia de gestión de los programas de Profesionalización y Auxiliares de Enfermería
- ✓ Desarrollar estrategias de formación interprofesional entre los servicios del Área Salud
- ✓ Consolidar las innovaciones y capacidades desarrolladas en el marco de la pandemia (enseñanza virtual, simulación, telemedicina)

4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POSGRADO

Diseñar e implementar el nuevo proyecto del Centro de Posgrado.

Sobre la base de evaluaciones rigurosas de lo realizado, que permitan responder a las necesidades regionales en salud y promover el desarrollo de la Enfermería de práctica avanzada en todo el país; integrar y articular en un plan estratégico, el proyecto de Doctorado, las Maestrías, las Especialidades, las actividades de Educación Permanente; el plan de desarrollo institucional de la investigación

5. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La finalización del proyecto Fase B (marzo 2022) implica la evaluación del mismo y el diseño de un nuevo plan de desarrollo de la investigación (Fase C?), que considere el nuevo escenario de capacidades de investigación instaladas en el cuerpo docente de todas las sedes; el NEPD y la nueva demanda de evidencias para la práctica de la enfermería en el país particularmente visibilizada por la pandemia

6. DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN

En un contexto de crisis socioeconómica con fuerte impacto en la salud generado por la pandemia, asociar las actividades de extensión al necesario mejor reconocimiento social de la Enfermería profesional, promoviendo la integración y participación activa del cuerpo de egresados a estas actividades

7. DESARROLLO Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA UDELAR

En un contexto económico, político, social y sanitario crítico; en el que la FEnf es un servicio académico reconocido y respetado; acompañar el proceso de estructuración de los CENURES, sosteniendo el fortalecimiento de la carrera docente, promoviendo las capacidades de investigación y apoyando la creación e integración a institutos en todas las sedes

8. DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Las relaciones internacionales son cada vez más estratégicas para el desarrollo académico; cuando la FEnf ocupa un lugar reconocido en las organizaciones internacionales de enfermería, en particular a nivel regional en ALADEFE; es necesario disponer de un dispositivo de gestión centralizada que valore y optimice el acceso y la utilización de las oportunidades de intercambios y colaboraciones académicas internacionales

9. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y FINANCIEROS

Cuidarnos: participar activa y concretamente en los programas de promoción de la igualdad de género y erradicación de la violencia; promover el bienestar y la calidad de vida en el trabajo

En el nuevo escenario de gestión universitaria, adaptarse a las nuevas formas (concursables) de acceso a los financiamientos centrales de Udelar; continuar desarrollando la eficiencia y calidad de gestión del servicio; desarrollar las capacidades de manejo y desarrollo de Convenios y Acuerdos institucionales

**UN PLAN DE ACCIÓN
PARA CONSOLIDAR LAS FORTALEZAS DE
LA FACULTAD DE ENFERMERÍA**

1. Aplicar el Plan Estratégico

- Realizar objetivos de las Áreas de Resultados Clave
- Consolidar el dispositivo de planificación institucional

2. Realizar el proceso de evaluación institucional y reacreditación de la carrera ARCUSUR

- Actualizar la evaluación institucional y obtener la reacreditación en las sedes Montevideo y Salto
- Realizar la evaluación institucional en las sedes de Rivera y Rocha

3. Aplicación del Nuevo Estatuto del Personal Docente (NEPD)

- Establecer la nueva matriz de cargas horarias
- Definir un plan de ajuste y transición a la nueva configuración docente
- Establecer un nuevo sistema de evaluación docente
- Avanzar en la departamentalización

4. Desarrollo de la enseñanza de grado

- Finalizar Plan de transición al NPE
- Evaluar y actualizar el NPE
- Ampliar el programa de Profesionalización
- Evaluar el programa Auxiliares de Enfermería
- Reposicionar el programa Internado
- Integrar el espacio de formación Interprofesional del Área Salud
- Desarrollar una estrategia de respuesta a los problemas generados por la masividad, que integre aspectos políticos, financieros, técnicos y de RRHH
- Dotar a los Departamentos y Unidades académicas de un sistema de apoyo administrativo y de gestión

5. Desarrollo de la enseñanza de posgrado y de la investigación

- Finalizar Fase B de programa Calidad de la Investigación de CSIC y preparar Fase C (plan de transición hacia nueva estructura/dispositivo de investigación)
- Evaluar y actualizar los proyectos de las Maestrías, diferenciando orientaciones académicas y profesionales orientadas a la enfermería de práctica avanzada
- Desarrollar el proyecto de Doctorado propio
- Evaluar y actualizar la estrategia de Educación Permanente
- Desarrollar nuevas Especialidades en función de necesidades de salud del país
- Desarrollar la colaboración con el cuerpo de egresados
- Desarrollar un nuevo proyecto de Departamento de Posgrados integrando el Centro de Posgrados y la Unidad de Investigación

6. Desarrollo de la Extensión

- Promover una nueva estrategia de alianzas con la población para el mejor reconocimiento de la Enfermería profesional en el Uruguay
- Desarrollar una nueva estrategia de colaboración y mayor integración con el cuerpo de egresados

7. Gestión de recursos humanos y financieros

- Instalar un grupo técnico local para la promoción de la igualdad de género, la erradicación de la violencia y la promoción del bienestar y la calidad de vida en el trabajo
- Actualizar el dispositivo de comunicación institucional interna y externa
- Establecer un dispositivo de gestión y apoyo a proyectos institucionales concursables para financiamientos centrales de Udelar
- Establecer un plan anual de formación del personal docente y de funcionarios no docentes
- Desarrollar un proyecto “tipo Fase B” de mejora de la calidad de la gestión con apoyo del Pro Rectorado de Gestión

8. Desarrollo y descentralización de la Udelar

- Participar e incidir activamente en las instancias de decisión centrales de Udelar
- Asumir un rol de liderazgo del Área Salud
- Promover el desarrollo de los recursos docentes, materiales y financieros de las sedes del interior
- Participar e incidir activamente en el proceso de tránsito hacia la nueva matriz territorial de Udelar

9. Desarrollar el relacionamiento con instituciones educativas y de salud del país

- Mantener nuestro relacionamiento con el MSP, así como nuestra presencia y participación activa en la CONAE
- Mantener nuestra participación activa en comisiones del MEC
- Mantener y desarrollar relaciones de cooperación con el MIDES; MInterior;
- Mantener y desarrollar relaciones de cooperación con ASSE; BPS; BSE; INAU; INMUJERES; INMAYORES...
- Mantener y desarrollar relaciones de cooperación con FEPREMI
- Mantener y desarrollar relaciones de cooperación con asociaciones de usuarios de la salud
- Mantener y desarrollar relaciones de cooperación con gremios de trabajadores de la salud

10. Desarrollo de la internacionalización

- Definir orientaciones estratégicas priorizadas de relacionamiento internacional
- Promover la participación en redes de cooperación e intercambios académicos internacionales
- Establecer un sistema de gestión centralizada de convenios y programas de cooperación e intercambios académicos internacionales
- Mantener y desarrollar nuestra participación e incidencia en las organizaciones internacionales de enfermería, en particular a nivel regional en ALADEFE, OPS y CIE
- Promover el desarrollo de cooperaciones con organismos internacionales de apoyo a la investigación y la formación terciaria

**UNA AGENDA PARA SEGUIR
FORTALECIENDO A LA FACULTAD DE
ENFERMERÍA**

1. Desarrollar el programa de promoción y protección de la salud y el bienestar del cuerpo docente, de estudiantes y de funcionarios.
2. Seguir promoviendo el reconocimiento social, político, académico e institucional de la enfermería (desarrollo de alianzas con la población y las organizaciones sociales, promover mejores condiciones de trabajo y de remuneración, defender el derecho de los profesionales de enfermería a desempeñar cargos jerárquicos de conducción estratégica en instituciones sanitarias, participar activamente en comisiones científicas, académicas y de gobierno).

3. Promover el desarrollo del plan de profesionalización de auxiliares de enfermería.
4. Impulsar la creación de Unidades y cargos Docente Asistenciales.
5. Promover el desarrollo de programas de integración docente, de investigación y de extensión con equipos del Hospital Universitario.
6. Impulsar la formación permanente y de posgrado de los Profesionales de Enfermería, promoviendo la formación a distancia.

7. Realizar encuentros de evaluación institucional participativa asociando docentes, estudiantes, egresados y funcionarios.
8. Promover el reconocimiento de la Fenf en tanto miembro pleno con derecho a voto en el Consejo Directivo Central de la UdelaR
9. Asegurar la participación activa de la Fenf en Comisiones centrales de la Udelar.

**JUNTOS PODEMOS
SEGUIR AVANZANDO**